

BUENOS AIRES

Propónese el P. Ejecutivo
Convertir los Títulos de
La Deuda Pública Interna

Emitiríanse nuevos valores
del 4 1/2 por ciento en vez de
los que devengan el cinco

El Ministerio de Hacienda informó oficialmente que el Poder Ejecutivo tiene decidido proceder a la conversión de los actuales títulos de la deuda interna de la provincia que devengan el 5 por ciento de interés por otros del 4 1/2, para colocar a esos créditos en condiciones iguales a los de las últimas emisiones de carácter público realizadas por la Nación y por la provincia.

Anunció también que ya se han iniciado las gestiones para efectuar tal operación, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda de la Nación.

Agregó que la provincia contemplará la forma de compensar adecuadamente a los tenedores de títulos afectados por la conversión proyectada, para resarcirlos del quebranto que significará la rebaja del interés de dichos títulos.

Según expresó el ministro de hacienda, la conversión proyectada comprenderá la cantidad de 604 millones de pesos en títulos, pero anunció que es posible que la operación se amplíe posteriormente y que llegue a ascen-

SE VAN A DELEITAR
LEYENDO LA NOVELA

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1943.

Señor
General Don Carlos Ibañez C.,

Santiago

Mi querido y grande amigo:

Cuando nos visitó en febrero dijo que volvería a Buenos Aires en este mes a pasar una temporada de invierno.

Como verá por el recorte de "La Prensa" de hoy, que adjunto, irán a la conversión los papeles de la provincia de Buenos Aires que compramos. Seria muy conveniente que su llegada a esta fuera en estos días, porque a pesar que no se ha fijado la fecha para la conversión se producirá de un momento a otro; he conversado, en este momento, con un miembro de la comisión de valores al respecto. Con la conversión, tengo la seguridad, que nada de lo invertido se perderá, pero de no hacerlo dentro del plazo que se estipule para la conversión será a la inversa, es decir habrá una pérdida, si no puede acelerar su viaje. Tiene Ud. la palabra.

Por casa todos bien y le envían cariñosos saludos a Ud. doña Graciela y niños.

Reciba un abrazo de su invariable amigo



CARLOS ROSAS

Cangallo 318